ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1469-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	El día 15 de julio, se realizó la jornada de recreación, cultura y deporte en las instalaciones de la EPC La Modelo de Barranquilla, en esta oportunidad el equipo de justicia y paz, se vinculó y participó con la donación de material y producto para la fabricación de manillas y pulseras lo que permitió el esparcimiento por medio de las manualidades a los postulados recluidos en el centro penitenciario, durante el periodo comprendido del 7 al 31 de julio, se realizaron las gestiones de articulación y comunicación con el personal del inpec, dentro de las actividades impulsadas por parte del equipo de justicia y paz, gestioné evidencias fotográficas y planillas de asistencia de actividades además de la gestión de refrigerios que fueron compartidos durante el desarrollo del festival de la recreación y la cultura, para este periodo se solicitó la aplicación de un instrumento de atención abreviada (ABT) sin embargo no fue posible su aplicación por encontrarse en libertad la persona referenciada, esta novedad fue notificada e informada a la asesora de ruta.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido del 7 al 31 de julio, apoyé en la tramitación para la formalización de un nuevo ingreso, a quien se orientó el trámite y proceso para duplicado de cédula de ciudadanía y apertura de cuenta bancaria, en este periodo fue asignado a mi población una PPRE en etapa de estabilización y caracterización con quien se aborda la aplicación de instrumentos de caracterización y vinculación en salud.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el periodo comprendido del 7 al 31 de julio, se realizó el seguimiento y acompañamiento para la caracterización de ocho (8) planes de trabajo en estado de elaboración, se actualizaron instrumentos de caracterización y se informó a la asesora de ruta de los tiempos para la puesta en ejecución de estos planes de trabajo, para este periodo se cuenta con veinte (20) planes de trabajo en ejecución, no se evalúan planes de trabajo en este periodo, y se finaliza el periodo con el cargue y seguimiento de veinticinco (25) acuerdos todos cumplidos, para este periodo se asigna una persona culminada del proceso de reintegración especial con plan de trabajo finalizado a quien se le brinda la orientación pertinente en temas de reconocimiento del contexto y portabilidad en salud.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	El día 22 de julio participé de la quinta sección de capacitación en PQRS en salud por parte de la superintendencia de salud para personas en reincorporación, en el periodo comprendido del 7 al 31 de julio orienté a dos (2) PPRE en el trámite de portabilidad en salud, igualmente para este periodo se envía a la asesora jurídica el soporte de incapacidad médica de una PPRE requerida por autoridad judicial, se orientó a una PPRE en la gestión de documento de incapacidad médica y autorización de medicamentos, se finaliza el periodo con el total de la población asignada vinculada al sistema de salud, el día 26 de julio una PPRE accede a servicios médicos especializados en salud mental (psiquiatría) dentro del seguimiento de acceso a salud mental que se gestionó ante su EPS desde hace tres (3) meses, se le informa a la PPRE del deber de seguimiento a las recomendaciones dadas por el profesional de la salud mental.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio, realicé la gestión de seguimiento correspondiente a los procesos de formación académica y para el trabajo del mes de junio, para este periodo se entregan para registro de seguimiento de asistencia quince (15) planillas de asistencia dentro de los componentes de formación académica y formación para el trabajo. Para este periodo se logra que una PPRE se vinculé al proceso de formación de contabilidad dentro del proceso de formación Sena rural emprende en el municipio de ponedera. Para este periodo socialicé a la población asignada la oferta de Convocatoria formación titulada agosto 2021 del Sena, dentro de las gestiones de apoyo y seguimiento a la formación de emprendedor en propagación de material vegetal y establecimiento de cultivos agrícolas se envió al docente encargado copias de documentos y base de datos de personas a vincularse a la formación de básico y contabilidad.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el periodo comprendido del 7 al 31 de julio, acompañé, impulsé y propicié acciones para la permanencia y acceso a las actividades y ofertas productivas del contexto en las alternativas para la generación de ingresos sostenibles, el día 7 de julio postulé y envié al asesor productivo de reincorporación la base de gestiones de educación financiera donde se vincularon dos (2) PPRE, además se socializó a la población asignada las ofertas de formación para el trabajo y la oferta de entorno productivos en el departamento del Valle del Cauca, durante este periodo se socializaron con el equipo de trabajo por parte del asesor productivos los procesos de acceso a la oferta y actualización métodos operativos PRE Individuales. El día 29 de julio se realizó la jornada de socialización de la oferta de acompañamiento y orientación ocupacional con la participación de la compañera Orientadora de Inclusión Laboral, en esta actividad participaron siete (7) personas en proceso de reintegración especial y un familiar.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	El día 27 de julio se sostuvo una reunión telefónica con la oficina asesora jurídica de la personería del municipio de Malambo, en esta oportunidad se conversó con el asesor jurídico de esta dependencia sobre la necesidad de agendar una reunión de socialización de la política de reintegración especial y la oferta de acompañamiento de la personería local. Además, se enfatiza en la necesidad de vincular al Comando Local de la Policía de ese municipio ante algunas situaciones presentadas por dos (2) PPRE en el proceso de validación de antecedentes jurídicos.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante el periodo comprendido del 7 al 31 de julio, se sostuvo y mantuvo la comunicación con la población vinculada a la iniciativa "es cuestión de género" que se está implementando en el municipio de Soledad, se logró concertar con la población participante un espacio para socializar el diagnostico participativo en el mes de agosto. El día 7 de julio participé de la jornada de socialización de la oferta institucional con la Mapp- Oea, la unidad de protección nacional y población del proceso de reintegración especial – bloque norte de las AUC, para conversar situaciones particulares de riesgo y circunstancias particulares en algunos desmovilizados del Bloque Norte, en esta oportunidad se fijaron algunos compromisos por parte de las instituciones para acompañar el proceso de la población de justicia y paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

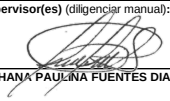
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1469-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Los días 13 y 14 de julio, realicé atención día base en las instalaciones del GT, en esta oportunidad se logró la atención y orientación de un nuevo ingreso, durante el periodo del 7 al 31 de julio, se logró la atención del total de la población asignada a excepción de una persona privada de la libertad. Se registraron cincuenta y nueve (59) asistencias a la población asignada, además de la atención a familiares de las PPRE y seis (6) atenciones de las personas en proceso de reincorporación. Se actualiza una (1) encuesta tasa de desocupación; se registra seguimiento de veinticinco (25) acuerdos para el mes de julio todos cumplidos exitosamente, en este periodo se continúa con la metodología de atención virtual o telefónica sin presentar inconvenientes o novedades por motivos o situaciones externas. El día 26 de julio se envía a la asesora de ruta el cronograma base de actividades del mes de agosto.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	El día 12 de julio envié a la asesora de ruta la proyección de priorización base de culminaciones de la población de la ruta de reintegración especial donde se relacionaron las observaciones frente a las personas que cumplieron tiempos o se encuentran proyectadas para culminar el proceso.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El día 21 de julio, participé de la jornada de socialización de la actividad de evaluación del proceso de reintegración especial, donde participó el asesor nacional de justicia y paz y la subdirección legal con el fin de recoger las apreciaciones de los profesionales sobre la metodología de encuesta a aplicar en este instrumento. Para los días 27, 28 y 29 de julio mi población asignada en la ruta de reincorporación participó de las jornadas pedagógicas de comparecencia a la JEP, el día 28 de julio estuve acompañando presencialmente el desarrollo de esa actividad .
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el periodo del 7 al 31 de julio, realicé y presenté cuatro (4) informes de la magistratura, estos informes fueron cargados en el sistema de información para la reintegración SIR (SIRR); aprobados y validados por asesor jurídico, asesor de ruta y coordinación conforme al protocolo para la presentación de informes de la magistratura, para este periodo se realizan dos (2) ajustes requeridos por la subdirección de gestión legal.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Los días 15 y 16 de julio participé de las jornadas de cuidado psicosocial en las instalaciones del Hotel Atrium plaza, en esta oportunidad se contó con el total del equipo de trabajo de la sede de Barranquilla y de la coordinación quien abrió el espacio y la actividad como una jornada de atención y cuidado al cuidador. El día 13 de julio participé de la video charla de mesa de trabajo para la política de inclusión y atención, en horas de la tarde participé de la jornada de prevención y contención y cuidado del covid-19, el día 29 de julio participé de la charla "riesgo público" de la ARL positiva.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 14 de julio firmé y suscribí la documentación pertinente para la formalización de un nuevo ingreso, esta documentación fue entrega a gestión documental por parte de la asistente de atención.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 13 de julio, envio soporte de pago de póliza de seguros de contrato, para este inicio contractual se carga en el aplicativo secopii los documentos requeridos para inicio de actividades, durante el periodo del 7 al 31 de julio cargue en el aplicativo Alissta la encuesta de auto evaluación Covid-19, por medio de un correo se informa a la profesional en salud el seguimiento de consulta a la vacunación contra el Covid-19 al igual que se da repuesta a la consulta de vacunación del Covid-19 de forma virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"